

## POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

Aguas de Murcia, como Organización de referencia en soluciones integradas del ciclo integral del agua en el municipio de Murcia, es consciente de la gran importancia de la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas para el correcto desarrollo del ciclo integral del agua.

Esta Política de Biodiversidad confirma la apuesta de Aguas de Murcia por el desarrollo sostenible de nuestra actividad, reconociendo el enorme valor que presentan para nuestros grupos de interés, fomentando la conservación del medio ambiente y la biodiversidad potenciando los beneficios de los ecosistemas para las comunidades.

Para alcanzar estos objetivos Aguas de Murcia asume los siguientes compromisos:

- 1º Asegurar el cumplimiento de la **legislación y normativa ambiental** y de protección de la biodiversidad relacionada con nuestra actividad.
- 2º Integrar la conservación de la biodiversidad en nuestra **estrategia y toma de decisiones**, estableciendo indicadores a seguir y objetivos a alcanzar, con el fin de mejorar en nuestro desempeño.
- 3º Gestionar y minimizar el efecto sobre la biodiversidad derivado de la actividad de la compañía, mediante la creación y continua mejora de **sistemas de identificación y evaluación de impactos y riesgos medioambientales**.
- 4º Proponer **medidas de prevención y mitigación** de riesgos, así como acciones de rehabilitación, conservación y compensación ambiental.
- 5º Potenciar la importancia del medio ambiente y la biodiversidad en nuestra **estrategia de comunicación**.
- 6º Colaborar con nuestros **grupos de interés** para fomentar acciones conjuntas de mejora del medio ambiente y protección de la biodiversidad, estableciendo **redes de trabajo** con las partes involucradas a nivel local y global, adoptando los **compromisos voluntarios** en materia de medio ambiente y biodiversidad que se consideren de interés.
- 7º Implicar a los **proveedores** de nuestra cadena de suministro en la reducción del impacto ambiental.
- 8º Involucrar a nuestros **empleados** en la reducción del impacto ambiental en sus actividades diarias, aumentando su conocimiento y sensibilización hacia el entorno a través de programas de formación, información y buenas Prácticas ambientales.
- 9º Reducir los efectos y causas del **cambio climático**.
- 10º Fomentar la **investigación, el desarrollo e innovación** en el uso de nuevas tecnologías y procesos que tengan como finalidad evitar o minimizar los impactos ambientales.

Inmaculada Serrano  
Directora Gerente

Murcia, 18 de octubre de 2022